



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Gabriel Capitelli

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias - Hospital Escuela - Centro Universitario de Investigación Animal - Instituto de Fisiopatología Cardiovascular (Sede Facultad de Medicina).

Dirección: Chorroarín 280. C.P. C1427CWO Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4514-8969

E-mail: escuelagrad@fvet.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Bienestar Animal

Duración aproximada: 2 años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Objetivo general: formar profesionales en el campo del Bienestar Animal en todas las especies de producción, animales de compañía, animales en cautiverio y de laboratorio.

Objetivos específicos:

-Capacitar recursos humanos idóneos en el nivel de posgrado, actualizando y profundizando los conocimientos necesarios para el ejercicio apropiado del Bienestar Animal en los distintos ámbitos con capacidad para programar, ejecutar y evaluar estrategias para el adecuado manejo de las distintas situaciones propias de cada actividad y de cada especie.

-Conocer, aplicar y evaluar los recursos diagnósticos en situaciones de confinamiento y de campo.

-Planificar, desarrollar y evaluar diseños experimentales destinados a resolver problemas a través del trabajo pedagógico en situaciones reales durante las prácticas.

-Posibilitar que los alumnos adquieran la capacidad de trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas justificando su proceder.

-Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta.

-Planificar, ejecutar y evaluar programas destinados al mantenimiento y mejoramiento del bienestar animal.

-Dejar establecido un sistema de formación continua a través de cursos, ateneos y seminarios a dictarse en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires o en otros centros de referencia.

-Estimular y facilitar el intercambio de los estudiantes de posgrado de otras instituciones nacionales e internacionales vinculadas al conocimiento del Bienestar Animal, con el fin de optimizar la formación profesional y académica.

-Fomentar el conocimiento y la comprensión del Bienestar Animal como entidad necesaria para la protección de la salud pública y el ambiente, y la capacidad para transmitir la idea fundamental de una única salud.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, en áreas relacionadas con la producción animal (veterinarios, agrónomos, biólogos, bioquímicos, médicos, abogados, etc), o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, en áreas relacionadas con la producción animal (veterinarios, agrónomos, biólogos, bioquímicos, médicos, abogados, etc), o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria, y de carreras que tengan relación con el Bienestar Animal, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que



Universidad de Buenos Aires

determinen las autoridades de la Carrera. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Presentar curriculum vitae y una nota de intención donde se haga referencia a las motivaciones que lo llevan a iniciar la carrera. Realizar un examen de admisión que es considerado para establecer un orden de mérito de los postulantes. Realizar y aprobar un examen de comprensión de textos en idioma inglés. Realizar una entrevista personal en la que debe establecer con claridad la motivación y expectativas para realizar la carrera.

Régimen de estudios

Teórico. Práctico.

Trabajos con tutores.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de los créditos correspondientes a las asignaturas que componen el plan de estudios. Realizar y aprobar un trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° ¿???

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: 1-Etología general y aplicada. 2-Teoría aplicada del aprendizaje. 3-Bienestar animal. Conceptos. 4-Etica y legislación animal. 5-Salud animal y comportamiento. 6-Biología del sufrimiento animal. 7- Metodología del conocimiento científico. 8- Diseño experimental para investigación in vivo. 9-Evaluación y asesoramiento en bienestar animal.

Segundo año: 10-Mediación neuronal y endócrina del comportamiento. 11-Procedimientos clínicos en bienestar animal. 12-Comportamiento animal anormal. Enriquecimiento ambiental. 13-Legislación Nacional e Internacional en bienestar animal. 14-Bienestar animal en animales de producción. 15-Bienestar animal en animales de laboratorio. 16-Bienestar animal en animales de compañía. Tenencia responsable. 17-Bienestar animal en animales de cautiverio y en animales utilizados para otros fines.
